



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 04 – 32

INCIDENTE CON MANEJO DE CARGA

QUÉ SUCEDIÓ:

Se realizaba la carga de un barco de abastecimiento con tubería de revestimiento de 9 – 5/8 pulgadas (24,45 cm). Cada levantamiento consistía de 5 piezas de tubería (3 en la parte inferior y 2 sobre ellas) previamente armadas con tiras de alambre y aseguradas con grapas para alambre (dentadas). Había disponibilidad de espacio en cubierta en la parte de popa y a estribor. El barco tenía leve escora a estribor para evitar que la tubería se desplazara hacia el medio del barco. No se habían fijado candeleros en cubierta. La décima carga fue asentada sobre atados de tubería cargados anteriormente. En el momento en que un miembro de la cuadrilla de cubierta se acercaba al atado para desengancharlo, un bulto de tubería – aún con las tiras de alambre colocadas – comenzó a desplazarse, rodando sobre el hombre y atrapando sus piernas. El atado recién levantado tuvo que ser desenganchado antes de que pudiera levantarse el atado que aprisionaba las piernas del hombre. Se espera que el hombre se recupere completamente.

QUÉ LO CAUSÓ:

El atado fue inspeccionado luego del incidente. Las grapas dentadas aún se hallaban fijadas correctamente y la tubería de revestimiento aún se hallaba retenida dentro de las eslingas de acero, pero no estaban lo suficientemente ajustadas como para evitar que se moviera los tubos. El movimiento del barco contribuyó a que rodaran los tubos.



Vista de los atados de tubería de revestimiento en cubierta



5 piezas de tubería en un atado

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

La recomendación principal para evitar que se repita este tipo de incidente es:

Asegurar que se cumplan los requerimientos del **Código OSV** (Código de Prácticas para el Transporte de Cargas y Personas por medio de Naves de Abastecimiento Costa Afuera, publicado por el IMO – Organización Marítima Internacional), tal como se indica y se requiere en el **Reglamento de la Compañía**. En particular, debe asegurarse que:

- Los atados deben atarse con doble envoltura, estrangularse, y fijarse con grapas dentadas y bandas o zunchos. Referirse al Manual Internacional para Aparejos y Levantamiento de NSL (*North Sea Lifting International Rigging and Lifting Handbook*). Una alternativa para las grapas dentadas son las Grapas para Alambre ASBRO™.
- Una guía adicional referente a los tipos de eslingas a emplearse y el número de tubos a incluirse en cada atado puede obtenerse de la compañía mediante la correspondiente solicitud. Debe siempre levantarse una cantidad impar de tubos en cada atado.
- Se proveen sitios seguros y rutas de escape sin obstrucciones en las cubiertas.
- Deben instalarse candeleros en cubierta para evitar el movimiento de las cargas.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en agosto de 2004